

Diferentes tipos de masculinidades:

La *masculinidad* se define como el conjunto de atributos, valores, comportamientos y conductas que son característicos del hombre en una sociedad determinada.

Actualmente se cuestiona la presencia de un hombre universal, ya que actuar como hombre varía de acuerdo con el contexto histórico, social, cultural, etcétera.

Reconociendo que cada persona aprende de manera distinta a ser hombre o mujer, es válido afirmar que existen *muchas formas de ser hombre*, ya que en cada cultura se encuentran presentes mecanismos y códigos aprendidos que soportan y explican esta diversidad.

Factores como la raza, la orientación sexual, la condición o clase social, hasta la pertenencia a algunos grupos, son factores de diferenciación masculina.

Debido a que el concepto de “lo masculino” deriva de una construcción social, su significado se modifica en consonancia con los cambios culturales, ideológicos, económicos e incluso jurídicos de cada sociedad, en una época determinada.

■ Masculinidad hegemónica

Sus integrantes se caracterizan por ser personas importantes, independientes, autónomas, activas, productivas, heterosexuales, y a nivel familiar, proveedoras y con un amplio control sobre sus emociones.*

■ Masculinidad subordinada

En este caso, algún o algunos rasgos de la masculinidad dominante están ausentes; se trata de hombres que no son tan fuertes, cuya capacidad económica no es grande, no comparten rasgos como el autocontrol emocional, pertenecen a una minoría, y no se identifican con el estereotipo o prototipo masculino hegemónico.

■ Masculinidades alternas

Algunos hombres, al analizar las masculinidades anteriormente señaladas, han llegado a la conclusión de que no desean ejercer ninguna de ellas; que, por el contrario, están dispuestos a analizar y elegir otras conductas, características y actitudes nuevas. De ahí que actualmente haya hombres que toman lo bueno de una y otra forma, obteniendo la posibilidad de elegir cómo relacionarse con otros; reconociendo que la relación no debe ser necesariamente violenta ni implicar atracción sexual; respetar el derecho a definir la preferencia sexual;

asumir que los hombres tienen derecho a experimentar los mismos sentimientos que las mujeres y de igual forma evaluar positivamente la amistad entre hombres.

■ El machismo

Este término incluye una serie de comportamientos estereotipados de supremacía masculina, de dominio y control, cuyas manifestaciones son diversas y tienen impacto diferenciado en las personas a quienes se dirige. Pueden ser sutiles, como sugerir la comida o vestimenta para alguien, o extremos, como forzar a otra persona —a través de algún tipo de violencia— a realizar conductas no deseadas justificando de cualquier forma la agresión.

■ Micromachismos

Son mecanismos sutiles de dominación, ejercidos por los hombres hacia las mujeres.

Se caracterizan por no ser abiertamente violentos e incluso pueden ser advertidos como aceptables y esperados; por ejemplo, no consensuar o tomar en cuenta a la pareja en las decisiones que impliquen a ambos o descalificar sus opiniones.

Una manera sofisticada y socialmente aceptada es la falsa “caballerosidad”.

Sin embargo, al ser la masculinidad construida y además socialmente aprendida, entonces *es posible modificarla*, a

través del autorreconocimiento individual, por la exploración física y emocional, así como al permitirse vivir plenamente las emociones y los sentimientos.

Replantear formas distintas de relacionarnos con las y los otros implica asumir obligaciones y cumplirlas, sin embargo, a veces es necesario el apoyo profesional para lograr estos cambios.

■ Masculinidad y violencia

La tríada de la violencia.

La violencia que ejercen los hombres tiene una triple vertiente, ya que pueden desplegarla contra *las mujeres*, contra *otros hombres* e incluso contra *ellos mismos*.

La violencia contra las mujeres ha sido legitimada a través de la supuesta supremacía de lo masculino frente a lo femenino, que se ha expresado en la distribución inequitativa de los espacios, las dobles y triples jornadas de trabajo, la falta de oportunidades, el hostigamiento, etcétera.

Respecto de la violencia *hacia otros hombres* es posible decir que con ella se justifica un estatus o nivel de poder; maltratar a quienes son más débiles o por alguna circunstancia no pueden o quieren defenderse, apoyando la idea errónea de que hay hombres que pueden doblegar no sólo a las mujeres, sino que también pueden mostrar “más virilidad al abusar de otros hombres”.

La violencia autoinfligida es otra manifestación de los problemas de poder, ya

que el descuido, la negligencia, mostrar a otros que se es más fuerte, que no se teme al dolor o la enfermedad, ha sido un signo característico de algunos hombres que siguen roles estereotipados.

En el campo de la salud, por ejemplo, ser hombre tiene implicaciones en la percepción de los síntomas de enfermedad, en el momento de búsqueda de atención médica, o en la manera en que se asume o no el papel de enfermo y/o de cuidador, etcétera, empujándolos a exponerse a mayores posibilidades de riesgo, a que se agrave su enfermedad o a sufrir un accidente.

■ Masculinidades y paternidad

En muchas sociedades ser padre es una forma de lograr afianzar la masculinidad.

La paternidad es una construcción sociocultural y, por tanto, está influida por la formación de la identidad genérica; no es sólo la reproducción biológica, sino lo que se hace con los productos de esa reproducción lo que determina las diferentes prácticas sociales que integran las funciones y responsabilidades con los hijos e hijas.

Un reto en este renglón es rebasar la idea del valor diferenciado entre hijos e hijas, ya que durante mucho tiempo el nacimiento de un niño ha sido sobrelorado, mientras que no ocurre así con el nacimiento de una niña, generando desde ese momento una actitud discriminatoria.

*Rafael Montesinos (coordinador). *Masculinidades emergentes*. UAM-Iztapalapa y Miguel Ángel Porrúa, México, 2005.

La paternidad como función humana puede ejercerse de muchas formas, de ahí que encontremos, entre otros, a padres autoritarios, permisivos o democráticos, lo que implica diferentes tipos de crianza, comportamientos o actitudes que toman los padres hacia sus hijos e hijas, que pueden generar consecuencias negativas o positivas, dejando secuelas durante toda la vida. Al igual que la madre, el padre coadyuva en la conformación de la personalidad del hijo o la hija, de ahí la necesidad de que ese ejercicio sea lo más deseado, pensado y consciente posible.

■ Responsabilidades familiares compartidas

Los cambios sociales han llevado a buscar la conciliación entre la vida familiar y la vida laboral, teniendo como antecedente el hecho de que en un alto porcentaje las actividades del hogar y de cuidado y crianza de hijos e hijas recaen exclusivamente en las mujeres; sin embargo, ante el surgimiento de nuevos paradigmas, es indispensable que los hombres también se involucren, comprometan y participen en estas labores.

Esta participación tendrá que estar respaldada por acciones estatales y sociales, cambios legislativos y nuevas políticas públicas, que incluyan, entre otras, licencias por paternidad y prácticas empresariales e institucionales diferentes, a fin de coadyuvar para que los trabajadores tengan mejores condiciones para armonizar los ámbitos familiar y laboral.

Lo anterior permitirá a los hombres establecer relaciones más cercanas y de afecto con sus hijos e hijas y demás integrantes de las familias.

■ ¿Qué clase de hombre quieres ser?

Si bien no hay un *modelo ideal de hombre*, ya que las experiencias de vida los hacen diferentes, el reto actual es desarticular las relaciones de poder, los privilegios, el sexismo, la homofobia y así lograr construir relaciones democráticas, igualitarias, equitativas, respetuosas de las diferencias, más placenteras y armoniosas con quienes nos rodean.

En suma, incluir en nuestras vidas el principio de igualdad de todos los seres humanos y el respeto a los derechos fundamentales en todas las instituciones y esferas.

Al aplicar estos cambios y ejecutar otras conductas diferentes a las tradicionales, puede surgir algún tipo de crítica, exclusión o rechazo, por lo que es importante que recuerdes que:

¡Todos los seres humanos somos iguales en dignidad y derechos!

Ante cualquier acto de discriminación solicita asesoría, orientación y/o atención a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos o a las Defensorías, Procuradurías o Comisiones Estatales de Derechos Humanos en las entidades federativas.



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Primera Visitaduría General

Periférico Sur 3469, colonia San Jerónimo Lídice,
Delegación Magdalena Contreras,
C. P. 10200, Ciudad de México.

Teléfono: (55) 56 81 81 25

Lada sin costo: 01 800 715 2000

www.cndh.org.mx

Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia

Carretera Picacho-Ajusco núm. 238,
2o. piso, colonia Jardines en la Montaña,
Delegación Tlalpan, C. P. 14210, Ciudad de México.

Conmutador: 54 49 01 00,

exts.: 2010, 2118, 2119, 2135, 2313, 2314, 2327, 2333 y 2375.

Directos: 54 46 77 74 y 56 30 26 57

Lada sin costo: 01 800 008 6900

Correo electrónico: asuntosdelafamilia@cndh.org.mx



Respeto a las Diferentes Masculinidades

Porque hay muchas formas de ser hombre

“Tú puedes ejercer la masculinidad que elijas y tienes derecho a ser respetado”

Ante cualquier acto de discriminación la CNDH está contigo